

LA EDUCACIÓN SEXUAL PARA PADRES DE NIÑOS CON RETRASO MENTAL, UNA VÍA PARA SU CONSOLIDACIÓN

SEX EDUCATION FOR PARENTS OF CHILDREN WITH MENTAL RETARDATION, A WAY TO CONSOLIDATE IT

<https://doi.org/10.5281/zenodo.3366307>

AUTORES: Dr.C Jesús Estupiñán Ricardo¹

Iliannys R. Silva Vázquez²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Jestupinan2728@gmail.com

Fecha de recepción: 05 de Marzo 2019

Fecha de aceptación: 03 de Mayo 2019

RESUMEN

La educación es un proceso socializador e integrador que busca el desarrollo armónico de todos los componentes de la personalidad, la sexualidad forma parte de ella; por lo que debe estar incluida en el marco de la educación global y específicamente en la educación especial. Los padres y madres de hijos con retraso mental juegan un papel preponderante en su desarrollo social; orientarlos y capacitarlos constituye un reto para la sociedad contemporánea. El propósito de este trabajo consiste en desarrollar un programa de orientación sexual para padres de hijos con retraso mental que contribuya a que estos niños(as) disfruten de una vida plena.

PALABRAS CLAVE: educación sexual, retraso mental, capacitación de padres y madres

ABSTRACT

Education is a socializing and integrating process that seeks the harmonious development of all the components of the personality, sexuality is part of it; so it must be included in the framework of global education and specifically in special education. The fathers and mothers of children with mental retardation play a preponderant role in their social development; orienting and training them is a challenge for contemporary society. The purpose of this work is to develop a sexual orientation program for parents of children with mental retardation that helps these children enjoy a full life.

KEYWORDS: sexual education, mental retardation, training of fathers and mothers

INTRODUCCIÓN

La sexualidad es mucho más que una dimensión funcional que afecta la conservación de la especie, hace alusión a emociones, sentimientos, placer, comunicación, ternura, amor,

¹ Doctor en Ciencias pedagógicas, Coordinador de Edición Científica de la UTB, Coordinador de Investigación de Unidades Babahoyo.

² Estudiante en Ciencias de la Educación.to, iliannys2308@gmail.com

procreación, expresión, vivencias, relaciones, gestos, miradas, entre otros. Todos los humanos como seres sexuados sienten y viven de diferente manera la sexualidad, de acuerdo a la educación que han recibido. Por consiguiente no están exentos de esta los niños (as) con retraso mental; los que requieren por sus características una educación o enseñanza especial en función de su capacidad de comprensión disminuida.

La responsabilidad de la educación se comparte entre la familia y la escuela como sistema de influencias que existe en la sociedad, la que se asume de forma coordinada sobre la base del conocimiento de cómo deben orientar a niños (as) con retraso mental en su sexualidad. Ambas propician la formación multilateral de la personalidad imprescindible en la preparación del hombre para la vida, lo cual le da verdadera dimensión a la dirección educativa.

Históricamente la sexualidad se ha reprimido, lo que impide su construcción sana, gratificante y responsable. Constantemente el discapacitado mental es considerado como una persona no autónoma, a la cual se le enseña frecuentemente a percibirse como disminuido, devaluado e incapaz de relacionarse exitosamente en su ambiente social. De ahí que por extensión, su sexualidad sea vista de manera deformada por los padres, quienes por un lado, prolongan la dependencia del sujeto hacia ellos y por otro; incrementan la dificultad para que se promueva una separación emocional del núcleo familiar.

La sexualidad del niño (a) con retraso mental con frecuencia es negada, disfrazada, ocultada o ignorada por temor de abordarla. Situación que retrasa en él, la capacidad de tomar decisiones y crea personas dependientes, no se respeta su intimidad ni se le enseña a diferenciar lo público de lo privado, lo que provoca comportamientos que resulten obscenos frente a sus padres y la comunidad. Todo esto entorpece el proceso de descentración de la sexualidad, limita la expresión de la misma y la circunscribe a un autoerotismo rígido, a la satisfacción de sus impulsos sin considerar normas o valores y a su expresión espontánea e impulsiva de modo semejante a las primeras etapas del desarrollo infantil.

Son los padres y madres de familia quienes deben desempeñar el papel más importante al abordar la sexualidad en sus hijos (as), pues constituyen el primer grupo humano, en donde sus integrantes satisfacen una serie de necesidades afectivas, emocionales, de comunicación, sexuales y se desarrollan complejos procesos motivacionales en estrecha interrelación.

Según lo expuesto anteriormente y con la intención de aportar nuevas conductas a seguir acerca del tema en cuestión; el propósito de este trabajo consiste en desarrollar un programa de orientación sexual para padres de hijos con retraso mental que contribuya a que estos niños (as) disfruten de una vida plena. Se encuentra distribuido en tres secciones; la primera, “retraso mental y sexualidad”, destaca la importancia de la educación sexual la cual debe ser proporcionada en función de sus necesidades; la segunda, “el papel de la familia en la educación sexual”, enfatiza en el espacio que ocupan los padres en la sexualidad de sus hijos con retraso mental; y la tercera, “estructura del programa de capacitación”, presenta una propuesta a tener en cuenta para facilitar la educación sexual a los padres de niños (as) con retraso mental.

DESARROLLO

1. Retraso mental y sexualidad

Durante siglos y hasta tiempos bien recientes, estaba generalizada una visión en la que descartaba la posibilidad de que las personas con retraso mental pudieran vivir esta dimensión sexual; se gestaron un cúmulo de prejuicios, reforzados por la moral y legitimados por las leyes. Este retraso, como es sabido, con independencia del modelo

teórico con que se explique, orgánico, evolutivo, conductual o cognitivo, supone un déficit que normalmente afecta de una u otra forma al funcionamiento cognitivo, emocional y comportamental (Baña, 2015; García, Sandoval y Casallas 2016; Luque y Lugo, 2015).

Los retrasados mentales están legalmente tutorizados y suelen depender mucho de estos y de los educadores en la organización de sus relaciones sociales. Con frecuencia no tienen autonomía legal, ni real para tomar decisiones que afectan a la conducta sexual y, más aún, a la posible formación de pareja (López, 2002; Osuna, Ramos y Companioni 2016). Existen numerosas y falsas creencias referidas a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual. Varios autores (Arango, García, Casallas y Sandoval, 2017; De Anta, Alonso, Octavio y Quintero, 2015) coinciden en señalar prejuicios tales como:

- las personas con retraso mental son asexuadas;
- son como niños(as), también sexualmente;
- no resultan atractivas sexualmente para otras personas;
- no debe despertárseles su interés sexual, ya que son inocentes;
- no deben tener actividad sexual;
- no pueden formar pareja, ni casarse;
- la actividad sexual es para tener hijos y los discapacitados no pueden o no deben tenerlos;
- sólo los casados tienen derecho a la actividad sexual;
- las chicas retrasadas no tienen interés sexual;
- tienen menos intereses sexuales;
- la intervención en educación sexual despierta su sexualidad inocente y dormida.

La expresión de estos prejuicios y falsas creencias implica una violación de los derechos sexuales de estos sujetos, entre los que se encuentran:

- a la propiedad de su cuerpo;
- a tener privacidad e intimidad;
- a recibir información y ayuda en el campo de la sexualidad;
- a relacionarse con iguales y a las manifestaciones sexuales propias de su edad;
- a explorar su cuerpo y descubrir sus posibilidades de placer sexual;
- a ser protegidos de toda forma de abuso sexual, acoso o violación.

El retraso mental agrupa una heterogénea gama de casos, que se forman en disímiles condiciones, y al igual que en las personas no retrasadas, su desarrollo psicosexual posee particularidades individuales. Ser un deficiente mental constituye una difícil barrera para intimar con una persona, mantener relaciones e incluso llegar al matrimonio. Lo más humano sería que la familia, las instituciones y la sociedad aceptaran el derecho de estas personas al ejercicio de su sexualidad y sobre esa base lo estimulen adecuadamente y conduzcan su desarrollo psicosexual.

Acerca de los cuestionamientos que se plantean respecto a las personas con retraso mental, frente a si la sexualidad de estos es diferente de la sexualidad de las personas llamadas “normales”, se podría contestar que no existe ninguna diferencia en cuanto al origen, constitución y desarrollo de su sexualidad. La estructuración de su inteligencia se rige por los mismos principios y la formación de su carácter y personalidad sigue las

mismas líneas de toda configuración humana (Arango, García, Casallas y Sandoval, 2017; De Carvalho, 2019).

De acuerdo con Carvajal (2018) la infantilización de las personas con discapacidad intelectual desemboca en la idea de la negación de su sexualidad sobre la base errada también, que los niños(as) carecen de ella. Desde esta perspectiva se considera que son personas asexuadas, sin deseos o necesidades sexuales e incapaces de tomar decisiones apropiadas sobre su sexualidad debido a que necesitan apoyo, protección o supervisión al ser considerados “niños(as) eternos” no se les da oportunidad de decidir. Según Oliva Zárata y Calderón (2010), los individuos con discapacidad han vivido situaciones difíciles desde los albores de la humanidad en cuanto su reconocimiento como personas, en el caso específico de discapacidad mental, la imagen social que se ha transmitido y aún predomina es la del eterno niño al que no pueden conceder determinada autonomía. De acuerdo con Santiesteban, Barba y Santiestaban (2017) la sexualidad de las personas con discapacidad mental habitualmente es negada o rechazada por la misma sociedad. La preparación para la vida adulta independiente de estos adolescentes, demanda del abordaje de la educación para la sexualidad, con énfasis en el proceso educativo tanto familiar como escolar.

2. El papel de la familia en la educación sexual

La sexualidad ocupa un lugar preponderante en la vida de los seres humanos. Las acciones de educación en función de su desarrollo, constituyen un complejo fenómeno social que posibilita la asimilación de los patrones históricos y culturales que circundan al individuo y que van a integrarse armónicamente al desarrollo de su personalidad (Santiesteban, Barba y Santiestaban, 2017).

La familia es para la sociedad una institución con cierto status jurídico, con una situación material determinada y normas de conciencia social que la regulan. Pero para sus miembros es en primer lugar, el grupo más cercano con el cual se identifican y desarrollan un fuerte sentimiento de pertenencia, y en cuyo marco se enfrentan y tratan de resolver los problemas que la vida plantea.

Los padres y madres presentan temores y preocupaciones por determinados comportamientos socioafectivos de sus hijos (as) con retraso mental que pueden ser mal interpretados por las personas que los rodean, algunos temen que sus hijas sufran de abusos sexuales por mostrarse confiadas y cariñosas con los extraños, o bien la marcada preocupación ante la conducta de masturbación; pues temen que la realicen con demasiada frecuencia o en lugares públicos (López y López, 2018; Pérez, Cabrera y Díaz, 2016).

Este es el panorama que viven muchos niños (as) con retraso mental respecto a su sexualidad. La tarea fundamental de los padres y madres de familia es educarlos sexualmente a partir de la premisa de que sexualidad no es genitalidad y que la educación sexual debe ser abordada conjuntamente con la escuela; lo que se considera que en todo momento dicha educación debe ser proporcionada en función de las necesidades específicas de los niños (as).

Se hace necesario implementar procesos de orientación y manejo a los padres de familia, respecto a la sexualidad de sus hijos con retraso mental. Requieren disponer de elementos necesarios que les permitan educar de manera integral la sexualidad de sus hijos, promover el respeto y la aceptación de esta, en las personas con discapacidad

ante la sociedad y lograr su expresión y su libertad sin señalamientos, para vivirla a plenitud.

3. Estructura del programa de capacitación

El programa presentado (figura 1) requiere para su desarrollo y puesta en práctica de una estructuración dinámica que permita la organización y sistematización de temas educativos dirigidos a padres y madres de niños (as) con retraso mental. Esta estructura se concibe a partir de un modelo de trabajo pedagógico, el cual es compatible con el fin y los objetivos que se persiguen además de satisfacer las exigencias de la educación de la sexualidad contemporánea.

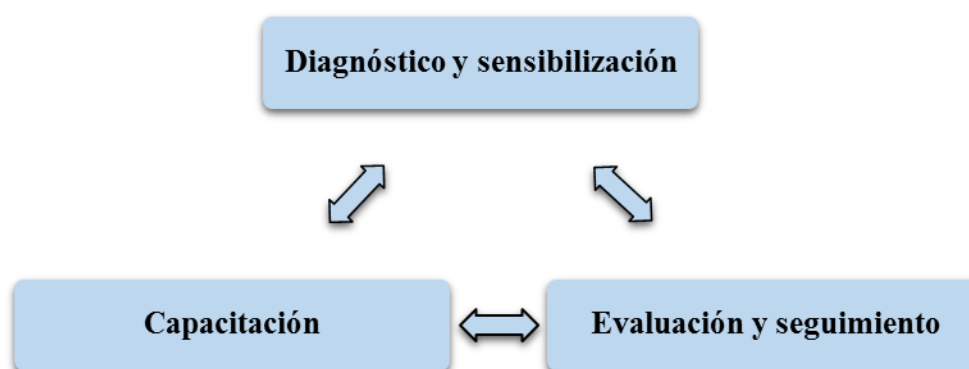


Figura 1. Representación gráfica de programa presentado

Fuente: elaboración propia

Diagnóstico y sensibilización: tiene propósito sensibilizar a los padres y madres de familia para su vinculación e inclusión en el programa y garantizar su preparación. Se propone realizarlos a través de sesiones de trabajo con los padres y madres, bajo la supervisión de personal especializado.

Se comenzará con la presentación del profesional que dirigirá las sesiones para crear un ambiente agradable, mediante técnicas participativas, en este caso se propone: “mi testimonio anónimo”. Se reparte a cada padre y madre una tarjeta en blanco, en donde escribirán de forma individual algunas características físicas, preferencias de su hijo (a) que está en la escuela: serán depositadas en un sorteo, cada miembro del grupo tomará una para leerla y entre todos tratarán de identificar de quién se habla. De esta forma se crea un espacio propicio para que padres y madres se sientan cómodos y con la confianza de externar sus necesidades, preocupaciones, prioridades, opiniones, entre otros criterios.

Posteriormente se orientará sobre los objetivos generales del programa y se enunciarán las temáticas a desarrollar, se abre un espacio para escuchar las expectativas de los padres y las madres, respecto a los talleres.

En este orden se establecerán en colectivo las reglas de funcionamiento de los talleres, tales como: libertad de expresión y respeto a la diversidad, crítica reflexiva, participación libre, entre otros, y una exploración de los conocimientos que ostentan en torno a contenidos generales de la sexualidad (se expresan ideas, opiniones, actitudes que se asumen).

Se divide el grupo en varios equipos, se analizará una colección de palabras aisladas (sexualidad, educación sexual, familia, hijos, afecto, comunicación, amor, conflicto, niñez, pubertad, discapacidad, entre otros), escritas en hojas blancas y después de reunirse, cada equipo expresará su criterio sobre las palabras y se establecerá un debate. Se implementará en el espacio de los talleres un buzón, para que los padres y madres depositen en el mismo al final de cada sesión todas las dudas que tengan y/o les hayan surgido.

Capacitación: Se pretende implicar a los padres y madres de familia en una dinámica de participación y desarrollo constante, a través de la implementación de ocho unidades temáticas seleccionadas. El plan elaborado está en función de lograr la transmisión de conocimientos e informar a la familia sobre aspectos de la educación sexual. Para cumplir con estos propósitos se han estructurado las inquietudes de los padres y madres de familia, captadas del diagnóstico sobre las distintas áreas que abarca la información y formación de la sexualidad. De los que se proponen los temas siguientes:

1. Sexualidad en la vida y el papel de la familia en la formación de la esfera psicosexual de la personalidad.
2. Identidad de género, rol de género y orientación sexual.
3. El cuerpo humano.
4. Embarazo y parto.
5. Juego de roles.
6. Abuso sexual.
7. Retos que plantea el futuro.

Este programa se desarrollará mediante un sistema de talleres (los cuales constituyen un proceso de aprendizaje en grupos activos; al mismo tiempo la implicación de padres y madres de familia en la educación de sus hijos (as), crea un vínculo estrecho familia-escuela). Los temas se abordarán distribuidos durante el ciclo escolar para los padres con el apoyo del equipo interdisciplinario (psicología, trabajo social, terapia de lenguaje y dirección) y con la intervención directa del (la) psicólogo (a); como coordinador (a) del grupo. Se dispondrá de dos horas para el desarrollo de cada tema y se realizará dentro de la misma una vinculación de los aspectos teóricos y prácticos. Cada tema contempla técnicas participativas y dinámicas de socialización, para propiciar un ambiente de confianza y motivación entre los padres y madres participantes.

Evaluación y seguimiento: evalúa el grado de incidencia del programa a través de diferentes vías y corroborar su efectividad.

Se realizará una evaluación en cada taller, la cual consistirá en un análisis crítico, reflexiones, preguntas y respuestas, todo esto posibilitará determinar la influencia de lo planificado y si es preciso; tomar decisiones sobre la base del mejoramiento de las acciones. Se especificarán los recursos materiales a utilizar y la bibliografía de profundización. A partir de la evaluación sistemática de los talleres se realizará una evaluación final, desde las reflexiones y análisis hechos por los padres y madres de familia.

CONCLUSIONES

La sexualidad como derecho humano de las personas con retraso mental es reconocida a lo largo de la evolución de la humanidad. Con frecuencia de forma herrada se posterga su manejo como vía de protección a estas personas.

Los maestros y maestras comprenden su función educativa en el área de la sexualidad, aunque no se han despojado totalmente de algunos prejuicios. Subvaloran las posibilidades de los padres para abordar de forma conjunta el tema, lo que constituye una barrera para el desarrollo efectivo de la sexualidad como componente necesario de su personalidad.

El programa propuesto contribuye a una mejor preparación de los padres y madres de familia que tienen hijos (as) con retraso mental. Su contenido y métodos se diseñaron para satisfacer las necesidades de aprendizaje detectadas, a la vez que se tomaron en cuenta los criterios de la literatura internacional sobre la educación sexual con personas discapacitadas.

En la validación por criterio de expertos se destacó la actualidad, la facilidad de su aplicación y pertinencia de los temas incluidos en el programa propuesto. Se valoró que el mismo será de interés y utilidad para los padres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arango, L. M. A.; García, V. E. C.; Casallas, D. C. M. y Sandoval, F. A. L. (2017). Necesidades de la familia y de la escuela en la educación de niños con discapacidad intelectual. *I+ D revista de investigaciones*, 9 (1), 126-137.
2. Baña, M. (2015). El rol de la familia en la calidad de vida y la autodeterminación de las personas con trastorno del espectro del autismo. *Ciencias Psicológicas*, 9 (2), 323-336.
3. Borges, J., Sosa, K. y Bello, L. (2016). ¿Es diferente la familia del niño con necesidades educativas especiales? *Educación y Sociedad*, 14 (3), 13-23.
4. Carvajal, M. (2018). Sexualidad y políticas públicas: la construcción de la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual moderada de la Fundación "Camino Especial" de la Ciudad de Quito. Tesis en opción al título de grado, PUCE-Quito.
5. De Anta, L., Alonso, V.; Octavio, I. y Quintero, J. (2015). Trastornos mentales y del comportamiento en la niñez y la adolescencia. *Medicine-Programa de Formación Médica Continuada Acreditado*, 11 (86), 5127-5136.
6. De Carvalho, J. P. (2019). Sistema de talleres psicopedagógico para la orientación a las familias de escolares con retraso mental leve. *Maestro y Sociedad*, 16 (2), 319-326.
7. García, V. E. C.; Sandoval, F. A. L. y Casallas, D. C. M. (2016). Necesidades de relaciones sociales de niños y niñas con discapacidad intelectual en la familia y en la escuela. *Revista educación y desarrollo social*, 10 (2), 86-101.
8. López, B. E. y López, B. (2018). Estudio descriptivo sobre las creencias de los padres de familia acerca de la sexualidad de sus hijos con discapacidad intelectual. *Caribeña de Ciencias Sociales*, 1 (4).
9. López, F. (2002). *Sexo y afecto en personas con discapacidad*. Editorial Verbo divino. España.
10. Luque, L. V. y Lugo, R. A. D. M. (2015). Valoración de una experiencia de educación afectivo-sexual para personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero*, 46 (4), 45-58.
11. Oliva Zárate, L., & Calderón, L. O. (2010). Elaboración de una escala de actitudes respecto a la sexualidad de personas con discapacidad mental. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 13(4). Disponible en: <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol13num4/Vol13No4Art6.pdf> [consultado 14/1/2019].
12. Osuna, Y., Ramos, H. y Companioni, I. (2016). La orientación a las familias de escolares con retardo en el desarrollo psíquico. *Educación y Sociedad*, 14 (2), 52-65.

13. Pérez, D. E.; Cabrera, O. y Díaz, M. E. (2016). La educación de la sexualidad de los adolescentes con diagnóstico de retraso mental en el contexto escolar y familiar. *Ra Ximhai*, 12 (5).
14. Santiesteban, I., Barba, J. V. y Santiestaban, H. (2017). Estrategia educativa para el proceso de educación de la sexualidad de adolescentes con necesidades educativas especiales. Disponible en: <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/474> [consultado 14/1/2019].